

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 4 de noviembre de 2014.
- Se archivan por cese de su actividad los siguientes expedientes:
  - De almacén de Piedra Natural y azulejería en parcelas R-71 y R-72 del Polígono Industrial que promovía “Mármoles Explocan, S.L.”.
  - De comercio menor de frutas y hortalizas en calle Anega, 36 que promovía D. José Luis Molina-Prados López.
  - De explotación de cría y engorde de caracoles, en la parcela 89 del Polígono 157 del catastro de rústica que promovía “Helixmancha, S.L.U.”
  - De Taller de mantenimiento y reparación de bastidores de vehículos de motor, venta, comercialización y servicio post-venta en la parcela 6 del Polígono Industrial que promovía “Lecitrailer, divisiones de Andalucía y Castilla La Mancha, S.L.”
  - De Discoteca en calle Ciega de Manzanares de Manzanares, 8 que promovía D. Juan Madrid Acevedo.
- Se concede la calificación de los siguientes expedientes de actividad molesta en vía de trámite:
  - Para compra-venta de vehículos industriales (deposito de vehículos al aire libre) en la parcela R-30 del Polígono Industrial que promueve “Talleres Daniel García Grande, S.L.”
  - Para comercio mayor de productos alimenticios y bebidas en el Polígono Industrial parcela R-60 que promueve D. Víctor Manuel Mohíno Sánchez-Herrera.
  - Para gimnasio en Avda. de Andalucía, 8 que demanda “Get On, C.B.”
- Se deniega la licencia de segregación que demanda Cerro Mayoral, S.L. al no cumplirse con la superficie mínima requerida.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para cubrir portada en C/ Independencia, 37 que demanda D<sup>a</sup>. Josefa López de Pablo Romero y otro.
  - Para rehabilitación de viviendas e instalación de ascensor en edificio de calle Virgen de la Paz, 33 que promueven D. Manuel Tomás Labián Vázquez y otros.
  - Para acondicionamiento de local dedicado a gimnasio en Avda. de Andalucía, 8 que demanda “Get On, C.B.”.
  - De legalización de adaptación de nave sin uso en el Pol. Industrial, Calle IX, parcela R60D que demanda “Inversiones Santa Quiteria, S.L.”
  - Para ejecución de caseta para aparcamiento en el Polígono Industrial C/ XVI, parcela R30 que demanda “Talleres Daniel García Grande, S.L.”
- Se aprueba la relación de facturas que presenta Intervención de Fondos en un importe total de veintinueve mil trescientos setenta y seis euros con sesenta y dos céntimos.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para la edición de 7.000 Calendarios 2015 de la Omic con la empresa “Dos Emes, C.B.” en un importe total de 4.824,27 euros al considerar su oferta más ventajosa.
  - Para la contratación de luminarias de alumbrado general en la Plaza de la Divina Pastora con “ABM-REXEL, S.L.U.” por un importe IVA incluido de 17.269,86 euros al ser la oferta más ventajosa económicamente para las intereses municipales.
  - Para la compra de regalos de la actividad de la fiesta de la Bicicleta en un importe total de 3.714,70 euros IVA con la empresa “Carranza Serigrafía”

- Para la realización de “Diverinfancia 2014” con la empresa “Atlas Eventos, C.B.” en un importe total de 8.000 euros IVA incluido, por los motivos que constan en el expediente, que la hacen la oferta mejor valorada de las presentadas.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se concede excedencia por incompatibilidad expresada a la Sra. Caba López-Peláez, en los términos que constan en el expediente.
- Quedar enterados del escrito remitido por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos agradeciendo la presencia y colaboración de los Voluntarios de Protección Civil de Manzanares el pasado 26 de octubre actual.
- Se aprueban las Memorias Técnicas confeccionadas por los Servicios Técnicos Municipales para las obras: de “Mejora en Parque del Polígono y Cementerio Municipal” a englobar en el Plan Extraordinario de Obras Municipales 2014 e “Instalación de Ascensor en el Centro de Empresas” y las de “Ejecución de pasos de peatones elevados para personas con movilidad reducida” a englobar en el Plan Provincial de Accesibilidad y Eliminación de Barreras 2014 acogiéndose a la convocatoria de la Excma. Diputación Provincial, demandando subvenciones de 60.000 euros y 61.765 euros respectivamente.
- Se concede ayuda por diferentes cuantías a la instalación de nueva empresa en Manzanares que demanda de D<sup>a</sup>. Mabel Gaona Riveros, por la actividad “Lavamascotas” en calle Cárcel, 14.
- Se aprueba el expediente de contratación por contrato menor de Carpas para Navidad 2014 y Carnaval 2015 en el precio máximo de 16.000 euros más IVA, ordenando su publicidad y tramitación.
- Se aprueba la certificación núm. 1 y liquidación de las obras de “Remodelación de tramo de la red de saneamiento y abastecimiento en calles Candelaria, Trafalgar y Azucena con el conforme del contratista la empresa “Acciona Agua, S.A.” en el importe total de 71.194,62 euros
- Quedar enterada del escrito remitido por el Tribunal Administrativo Centro de Recursos Contractuales inadmitiendo el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha contra los Pliegos reguladores del contrato para la redacción de documentación y asistencia técnica para la tramitación urbanística del Sector 5 del Plan de Ordenación Urbana de Manzanares.
- Se estima parcialmente la reclamación previa a la vía laboral que formula D<sup>a</sup>. Sagrario Camacho Miñano relativa a sus retribuciones.
- Se aprueba el proyecto modificado de las obras de “Remodelación de la Plaza de la Constitución y calles Aledañas, fase I”, precios contradictorios, adjudicándolo al contratista de la obra principal, la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” en importe de 39.462,97 euros IVA incluido, reajustando la garantía definitiva adicional por importe de 1.630,70 euros y exigiendo a la empresa la formalización del Contrato en documento administrativo.

Manzanares, a 28 de noviembre de 2014

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL